



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 013**

FECHA: 7 de diciembre de 2018

HORA: De las 11:00 a.m. a las 1:53 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASUNTO: Reunión Extraordinaria

ASISTENTES: Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación.
Doctor Oscar Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo.
Doctora Martha Lucía Urdinola Pinillos, Representante de los egresados ante el Consejo Directivo.
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Doctora Dahiana Milen Tapiero, Representante de los estudiantes
Doctora Sandra Isabel Acosta García, Representante del Sector Productivo.
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Doctor William Gómez Valencia, Secretario General.

AUSENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle.
Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los Ex rectores

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de: Acta No. 012 del 05 de Octubre de 2018.
4. Informe del Rector - Magíster German Colonia Alcalde.
5. Informe sobre el estado de la licitación de la obra del nuevo bloque de aulas - Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
6. Presentación de Informe financiero y proyecto de acuerdo No 013 de 2018.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

Para el desarrollo de la sesión extraordinaria de Consejo Directivo que se realiza el día 07 de diciembre de 2018, ante la ausencia del Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle quien presidiría la reunión, según el acuerdo No. 008 del 15 de Julio de 2015, Artículo Primero,

Comprometidos con la Excelencia



“Delegado del Ministerio de Educación Nacional presidirá el consejo Directivo ante la ausencia del Delegado del Gobernador del Valle del Cauca”

Al inicio de la sesión de Consejo Directivo, el señor secretario general Doctor William Gómez Valencia, informo que ante la secretaria general hizo presencia el doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde con el objetivo de tomar posesión de su cargo para participar de la reunión de Consejo Directivo, en calidad de Principal electo por el estamento docente, el docente Giraldo Alcalde presento los documentos para la posesión, se le tomó juramento y se posesionó como Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del INTEP para el periodo 2018 – 2020.

De igual forma el secretario general informó que se presentó ante la secretaria general la doctora Martha Lucia Urdinola Pinillos en compañía de Liceth Tatiana Cardona Atehortua, quienes fueron electas como representante de los egresados ante el Consejo Directivo con el objetivo de posesionarse de su cargo para participar en la reunión de Consejo Directivo, las egresadas presentaron documentos para la posesión, se le tomó juramento y se posesionaron como Representantes de los egresados ante el Consejo Directivo del INTEP, así Martha Lucia Urdinola Pinillos – Principal y Liceth Tatiana Cardona Atehortua – Suplentes para el periodo 2018 – 2020.

1. Verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista a cada uno de los consejeros y se verificó la asistencia así: Doctora Raquel Díaz Ortiz, Representante de la Ministra de Educación Nacional; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes; Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo, Doctora Martha Lucia Urdinola Pinillos, Representante de los egresados; Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los docentes, Evidenciando la asistencia de seis (6) consejeros de nueve (9), constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

Los consejeros Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle, Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los Ex rectores presentaron excusas para no asistir a esta reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Especialista William Gómez Valencia, Secretario General, socializó el Orden del Día, el cual fue sometido a consideración por la presidente y aprobado por unanimidad de los Consejeros asistentes a la reunión.

3. Lectura, discusión y aprobación de: Acta No. 012 del 05 de Octubre de 2018.

El señor Rector sugirió que por efectos de ausencia de los asistentes a la reunión pasada y que para la aprobación del acta 2 de los consejeros no estuvieron presentes en la reunión pasada solicita que se aplaze la aprobación de acta No 012 del 05 de octubre de 2018, para darle mayor legalidad a la aprobación.

Esta sugerencia fue acogida por el Consejo Directivo y en consecuencia se aplaza la aprobación del acta en referencia.

Comprometidos con la Excelencia



4. Informe del Rector - Magister German Colonia Alcalde.

El señor Rector da la bienvenida a todos los consejeros que se han posesionado desde la sesión pasada tanto a la Representante de la Ministra como a los representantes del Sector Productivo, los egresados y los docentes.

Para el presente informe se presenta un informe general de la hoja de vida del señor Rector y de su representación en calidad de Rector ante el CESU, este es el tercer periodo, así como en este momento soy el vicepresidente de la REDTTU (Red de instituciones técnicas y tecnológicas).

Es así como el señor Rector realiza una presentación histórica desde 1979 fecha de su creación, así como en el año 2005 donde el INTEP obtuvo la redefinición por ciclos propedéuticos como la primera Institución redefinida en el país.

Hoy en día se cuentan con 59 registros calificados aprobados propios, lo cual da cuenta de la dinámica que tiene la institución en cuanto a su oferta académica a nivel técnico, tecnológico y profesional.

La institución cuenta con una estructura académica dividida en tres unidades, la unidad de administración y contaduría, la unidad de ciencias ambientales y agropecuarias, la unidad de sistemas y electricidad.

De igual forma de acuerdo con el crecimiento que se ha tenido se ha podido llevar al INTEP a todo el Valle del Cauca, Quindío, Caldas, Risaralda, es así como el INTEP apoyado con la política de los CERES ha administrado el CERES de El Dovio, Dagua y Cali, esto le ha permitido a los estudiantes de estos sectores acceder a la educación superior, en El Dovio se ha hecho merecedor de dos premios al mejor CERES debido al impacto social para la característica de la zona a nivel de violencia vivida en la época, en el municipio de Cali, el CERES está atendiendo zonas muy deprimidas el INTEP hace presencia con dos programas para la demanda de la región, en Ansermanuevo Valle se creó un CERES en asocio con el Ministerio de Educación y llevar agroindustria por ciclos y ambiental por ciclos debido a las características de la zona en el momento.

En Risaralda tenemos un convenio de profesionalización con la CIAF, ellos cuentan con carreras técnicas, tecnólogos y requirieron de la institución para que estos tecnólogos continuaran con la ruta de profesionalización en nuestra Institución.

En el departamento del Quindío se hace presencia en el Municipio de Buenavista Quindío, aportándole a la cobertura en educación con los programas de agroindustria por ciclos y ambiental por ciclos en los tres niveles de formación.

Adicionalmente en el departamento del Quindío se está desarrollando un proyecto piloto de articulación de los colegios públicos de los municipios no certificados enfocado en la doble titulación bachillerato y título de técnico profesional, estamos articulados con 13 colegios en este proyecto, la dirección del mismo esta subsidiada por la gobernación del Quindío, el estudiante solo paga la inscripción.

Este proyecto va a ser replicado por la señora Gobernadora del Valle del Cauca.

La doctora Raquel pregunta el valor del convenio, el señor Rector contesto que el primer convenio fue por valor de \$ 251.511.000 este es valor por el primer semestre del año de Enero a Junio de 2018. Para el segundo semestre se realizó un otrosí por \$ 50.000.000 y un tercer otrosí por \$ 80.000.000. y el grupo Fundación Bolívar

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

4

(Davivienda) se vinculó al proyecto por un valor de \$ 180.000.000, con estos recursos se garantizó el primer año del convenio, en este momento son 425 estudiantes, para el próximo año 2019 en la Gobernación del Quindío quedaron los recursos para poder terminar este proyecto.

Es de anotar que el proyecto inicio con más estudiantes pero debido a la carga académico se presentó una deserción de cerca de 14%, quedando en 425 estudiantes.

En el departamento de Caldas se hace presencia en Pensilvania en el CINOC esta entidad no se ha redefinido por ciclos y en convenio con el INTEP se le está dando continuidad para la profesionalización de los egresados del CINOC.

En el año 2018 se participó en el proyecto de educación rural para la paz, donde el Ministerio saco una convocatoria para privilegiar tres municipios Pradera, Florida y Buenaventura, todo esto enmarcado en los acuerdos de Paz, el INTEP se vinculó con la formulación de 2 programas el programa administración ambiental por ciclos para tres registros calificados y programa agrícola por ciclos para dos registros hasta el nivel tecnológico para impactar estas áreas tan golpeadas por la violencia, estos programas ya surtieron todos los trámites ante el Ministerio y estamos a espera del acto administrativo del MEN.

En este momento con todo el despliegue que se tiene hoy cuenta con 2495 estudiantes de los cuales el 60% está en Roldanillo y el 40% es los sitios donde hace presencia el INTEP, constantemente estamos siendo solicitados por mandatarios locales para llevar la educación superior a sus municipios tales como Obando, Versalles, Yumbo y esto hace que la dinámica se vuelva más compleja porque hay que surtir todos los procesos para poder ampliar la cobertura hasta estos municipios.

Para este proceso se puede orientar a la aplicación del decreto 1280 de 2018 el cual reforma el sistema de aseguramiento de calidad y flexibiliza las condiciones, pero con la llegada de la nueva Ministra de Educación se pidió que sea más socializado con el ánimo de que sea acogido por la comunidad académica, por tal motivo se concertó que la aplicación será desde el mes de agosto de 2019.

El INTEP en el año 2015 realizo el proceso de cambio de carácter académico ante el Ministerio de Educación Nacional para ser reconocida como Institución Universitaria esta solicitud se dio debido a la necesidad de ampliar el radio de acción, pero este proceso debido a la solicitud de ampliación de planta docente y fortalecimiento de procesos investigativos, se solicitó por parte del MEN un plan de mejoramiento enfocado a solucionar estas variables que conlleven a fortalecer el proceso investigativo en general.

En la parte administrativa el INTEP fue Nacional hasta el año 2009 y desde allí fue trasladado como establecimiento público de orden regional por ordenanza estamos adscritos a la Gobernación del Valle del Cauca, producto de esta descentralización quedaron algunas cosas por solucionar, en lo relacionado a la vinculación de planta del personal y es así como el INTEP entro en un proceso de homologación de cargos y la nivelación salarial del personal de planta del INTEP de Roldanillo, esta nivelación no fue a cero costo ya que se presentaron incrementos de salarios de hasta un 100%, y es así como se invirtieron la escala de salarios siendo la planta administrativa la que quedo con unos muy buenos salarios y la parte académica – docentes con unos salarios muy bajos en relación con la media nacional.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 No 10-20 PBX (57-2) 2298586 FAX Ext 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co – e-mail: rectoria@intep.edu.co



Frente a este escenario el señor Rector informa que existe una demanda sobre el retroactivo del periodo 2009 hasta 2015, lo cual hicieron solicitud y esta demanda está en el contencioso administrativo, se está a la espera de definir a quien le corresponde el pago ya que la demanda es tripartita (Ministerio de Educación, Gobernación del Valle, INTEP).

La doctora Raquel pregunto cuanto era el valor de la nivelación del personal, a lo cual el señor Rector respondió que ascendía a aproximadamente a mil millones de pesos anuales, de los cuales la gobernación realiza aportes a través de proyectos año tras año pero no es algo fijo ya que obedece a la voluntad del gobernante de turno, por ahora existe la voluntad de parte de la administración de apoyar al INTEP en el cubrimiento de esta homologación.

La Gobernación ha apoyado al INTEP constantemente prueba de ello es que le acaba de entregar al INTEP el CAD (Centro Administrativo Distrital), conjuntamente con la granja que es donde se realizan las prácticas para el desarrollo de los programas ambientales y agropecuarios.

Es así como la descentralización se dio solo en lo administrativo, la nivelación se ha dado también en lo económico, es así como se ha destinado esfuerzos para poder incrementar desde el orden Nacional los recursos para las Instituciones de Educación Superior y que se vea revisada la condición presupuestal del INTEP, para los salarios de los docentes nos regimos con la normatividad expedida a nivel central y esto evidencia el desnivel entre el administrativo y el docente.

Por otro lado se espera de acuerdo a las gestiones hechas por los diferentes rectores de las IES se espera que de acuerdo a lo planteado por el presidente Duque es que se amplíe la base presupuestal de todas las Instituciones públicas, tanto para inversión como para funcionamiento, ya que has el año 2017 se recibieron los recursos CREE por medio de los planes de fomento donde se destinaban recursos para la inversión en diferentes líneas de fomento, estas líneas de inversión han sido concertadas con el Ministerio de Educación Nacional, producto de ello es que hoy la Institución tiene todos sus docentes de planta con formación de maestría, en cuanto a investigación se han fortalecido el rubro de inversión en esta línea, y en cuanto a deserción se han realizado fuertes inversiones para disminuir las variables que impactan en la toma de decisión de desertar, una estrategia de amplio impacto fue el bono beca que se le da a los estudiantes esto ligado al desempeño y la calidad académica, paralelamente a ello se buscaron otras estrategias como el subsidio al transporte y a la alimentación de la cual fueron beneficiados gran cantidad de estudiantes.

Para la línea de inversión gruesa de los planes de fomento se plateo el desarrollo de la infraestructura física del INTEP, la cual se planteó en dos etapas, primero la construcción de un bloque académico de 5 pisos lo cual aumentaría la capacidad de aulas en 25 salones más así quedaría el INTEP con 47 salones, la segunda fase es la construcción del bloque administrativo de la institución.

Inicialmente el planteamiento del presupuesto del año 2018 se realizó con los recursos que sustituirían los recursos CREE, los cuales serían parte de la reforma tributaria.

En la parte administrativa se apoya la institución en docentes con funciones administrativas, dado que el cuerpo administrativo es muy limitado en la institución, la Doctora Raquel pregunto cuanto tiempo se contratan los docentes en la Institución, la respuesta es de 8 meses correspondiente a dos periodos académicos,

Comprometidos con la Excelencia



pero el señor Rector manifestó que se ha evolucionado con mayor tiempo de contratación, toda vez que ha procesos investigativos que son continuos.

En cuanto a visibilidad de la Institución el INTEP se ha vinculado con otras instituciones en la asesoría de redefinición por ciclos y cambios de carácter, la visibilidad del INTEP que participo en un proyecto que se desarrolló con Francia y que le permitió al INTEP realizar un proyecto denominado SFERE que ha sido muy importante para el desarrollo misional de la Institución.

En próxima reunión se presentara por parte de la oficina de planeación el avance del plan trienal con su respectiva evaluación, con el ánimo de que se pueda evaluar la gestión con corte a 2018.

Actualmente el INTEP le está apuntando al desarrollo de la internacionalización, actualmente se está conformando una red de internacionalización, de parte del INTEP el jefe de planeación y el Rector participó del diplomado de Internacionalización y estamos desarrollando las actividades para operativizarlo.

Es así como concluye el informe el señor Rector respondiendo dudas y preguntas de los consejeros.

5. Informe sobre el estado de la licitación de la obra del nuevo bloque de aulas - Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.

El magister José Julián Gil – Jefe de Planeación inicio la presentación de su informe en los siguientes términos:

1. Presento un resumen de convenio 001 de 2015, convenio de asociación del PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INTEP. Explicando por parte del doctor José Julián cual es la construcción del bloque académico nuevo, 5 pisos, 25 aulas, 3 auditorios, sótano para parqueadero de motos, ascensor, la segunda etapa el espacio público y la tercera etapa la construcción de la etapa administrativa.

Fue necesario en el año 2017 realizar un ajuste en el valor para poder proyectar la licitación de los recursos. En el 2017 se contrató el ajuste de precios la constructora y comercializadora HyM esto se realizó con el fin de realizar el proceso licitatorio y adjudicación en el año 2018, toda financiado con recursos CREE.

2. En mayo de 2018 se dio apertura a la licitación LP 001 - 2018, para el acompañamiento del proceso licitatorio de contrato al Arquitecto Jaime Andrés Bejarano quien es la persona que va a apoyar el proceso de supervisión, pero hay que tener en cuenta que la institución no cuenta con el talento humano para soportar esta supervisión.
3. Una vez publicado el proceso de licitación se recibió el 4 de junio las observaciones, y una en particular, la cual manifestó que no se había tenido en cuenta la carga impositiva en la obra, es así como se realizaron consultas en las diferentes instancias y teniendo en cuenta esta falla se llegó a la conclusión de que era necesario revisar el proceso en el mes de junio 15 de 2018.

Comprometidos con la Excelencia



4. Una vez revocado el proceso se canceló el contrato con la firma HyM debido a que se había cometido este error de tipo conceptual.
5. En conclusión se informa que el proceso de licitación ha surtido dos procesos licitatorios, y como ya se había cancelado el contrato de apoyo, fue necesario contratar nuevamente un equipo que permitiera darle garantía al proceso de licitación.
6. Paralelamente a la convocatoria de la obra salió la convocatoria de la interventoría que se cumple con todos los requisitos de ley.
7. Finalmente se apertura el proceso de licitación el 27 de julio por valor de \$ 4.473.593.563.63, se realizó todo el proceso y salió ganador el consorcio Obras INTEP 2018, representada legalmente por Alberto Reyes Echeverri.
8. Las actividades que se han realizado hasta hoy son el acta de vecindad, cerramiento, instalación de campamento de obra, demolición de auditorio Alfares Real, reuniones de comité de obra.
9. Actualmente se ha visto afectada el desarrollo de la obra, debido a que un funcionario del INTEP está desinformando a la comunidad relacionada con la erradicación de tres palmas y un ébano que están en el desarrollo de la obra, esta situación hace que la obra en este momento este suspendida, motivo por el cual se han realizado las diferentes gestiones ante la CVC con el objetivo de poder erradicar estos árboles para poderle dar desarrollo al proyecto arquitectónico.

La doctora Raquel pregunta si no se contempló la posibilidad de conservar las palmas, el señor Rector respondió que el problema de la Institución es el espacio, toda vez que la mayor parte de los estudiantes están por fuera de la institución, adicionalmente se está buscando congrega a todos los estudiantes dentro de la Institución.

Se ha contemplado muchas opciones, traslados, compensaciones de tipo ambiental, entre otros pero el concepto es erradicar debido a que se hace muy difícil el traslado a otro sitio.

La doctora Raquel manifestó que hay que embellecer el ambiente para que no quede solo ladrillo, ya que hace que se vea más bonito y sea de mejor impacto ambiental.

La doctora Raquel manifestó que es importante poder documentar todo el proceso, debido a que es un tema muy sensible en el impacto ambiental.

Una vez terminada la intervención de parte del Magister José Julián Gil.

Comprometidos con la Excelencia



8. Presentación de Informe financiero y proyecto de acuerdo No 013 de 2018.

El doctor Luis Alexander Loaiza realiza la presentación del informe de ejecución presupuestal con corte a Octubre de 2018, donde presenta el presupuesto de ingresos en definitivo, recaudada y por recaudar, así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE 31 DE 2018					
Cifras en pesos colombianos					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% DE PARTICIPACIÓN	RECAUDADO	% DE RECAUDO	POR RECAUDAR
	VIGENCIA 2018		OCTUBRE		
RENTAS PROPIAS	9.400.709.133	59%	7.665.600.742	82%	1.735.108.391
INGRESOS CORRIENTES	4.077.500.000		2.552.441.463		1.525.058.537
Matriculas e inscripciones	3.142.300.000		2.132.694.198		1.009.605.802
Programas Especiales	650.000.000		82.615.963		567.384.038
Otros Servicios Educativos	285.200.000		337.131.303	-	51.931.303
RECURSOS DE CAPITAL	5.323.209.133		5.113.159.279		210.049.854
Recursos del Balance	72.614.000		27.102.947		45.511.053
Superávit Fiscal	4.989.595.133		4.989.595.133	-	0
Otros Ingresos	25.000.000		7.699.404		17.300.596
Otros Recursos de Capital	236.000.000		88.761.795		147.238.205
TRANSFERENCIAS	6.401.636.271		4.878.672.395		1.522.963.876
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.401.636.271		4.878.672.395		1.522.963.876
DE LA NACION	6.053.777.271	38%	4.728.672.395	78%	1.325.104.876
De la Nación - Funcionamiento	3.583.250.717		3.616.153.920	-	32.903.203
De la Nación - Reforma Tributaria	1.500.000.000		-		1.500.000.000
De la Nación - Conv. 1347 Edupaz	896.240.840		896.240.840		-
De la Nación - Convenio 0927 BID	74.285.714		74.285.714		-
Rendimientos Financieros CREE	-		141.991.921	-	141.991.921
DEL DEPARTAMENTO	347.859.000	2%	150.000.000	43%	197.859.000
De la Admón. Central del Departamento	300.000.000		150.000.000		150.000.000
Contrato Interadmin. Bilingüismo	47.859.000		0		47.859.000
TOTAL	\$ 15.802.345.404	100%	\$ 12.544.273.137	79%	\$ 3.258.072.267

El doctor Luis Alexander presento que lo más crítico del presupuesto de ingreso es la no llegada de \$ 1.500.000.000 que corresponden a un giro de la Nación por concepto de Reforma Tributaria, este recurso no llego y como estaba aforado en el presupuesto se manifiesta que se ha realizado el respectivo compromiso de estos recursos, pero al no llegar se ha afectado la caja, para poder suplir esta necesidad se ha realizado gestiones por parte de la administración con el fin de poder soportar los compromisos adquiridos por la administración.

Por otro lado presenta la ejecución de los gastos en los siguientes términos:

Comprometidos con la Excelencia



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A OCTUBRE 31 DE 2018					
Cifras en pesos colombianos					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO (Compromisos)	EJECUTADO (Giros)	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DE EJEC. C.
FUNCIONAMIENTO	7.796.733.000	6.515.247.021	5.199.981.013	1.281.485.979	84%
Gastos de Personal	6.295.642.207	5.331.295.708	4.407.813.767	964.346.499	
Gastos Generales	1.170.358.793	959.208.868	689.533.435	211.149.925	
Transferencias	201.032.000	117.692.042	24.536.333	83.339.958	
Gastos de Operación	129.700.000	107.050.403	78.097.478	22.649.597	
INVERSIÓN	8.005.612.404	6.871.181.669	1.710.467.067	1.134.430.735	86%
Inversión social	8.005.612.404	6.871.181.669	1.710.467.067	1.134.430.735	
TOTAL	\$ 15.802.345.404	\$ 13.386.428.690	\$ 6.910.448.080	\$ 2.415.916.714	85%

Dando una explicación a cada uno de los componentes y rubros de ingresos y gastos del año 2018 y respondiendo las dudas respectivas de la ejecución presupuestal.

Una vez concluido su informe presupuestal se presentó comparativo del anteproyecto del presupuesto del año 2019 con la ejecución presupuestal del año 2018 para cada uno de los componentes en el concepto de ingresos, gastos e inversión. Todo el proceso de preparación del anteproyecto del presupuesto está basado en los lineamientos entregados por el departamento del Valle del Cauca, relacionados con las tasas de crecimiento y la austeridad que se debe tener para la administración de los recursos públicos.

La doctora Raquel pregunta sobre las partidas en las cuales no se presentó incremento, el doctor Loaiza respondió que obedece a las políticas que entregaron desde el departamento y que no podían exceder esa política como tal.

Una vez concluida la presentación del Doctor Luis Alexander Loaiza en cuanto al presupuesto del año 2019, se somete a consideración el proyecto de acuerdo No 013 de 07 de diciembre de 2018 **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y SE ASIGNA LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS RUBROS DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019**, este proyecto de acuerdo fue sometido a consideración por la presidenta del Consejo Directivo, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los Consejeros asistentes, convirtiéndose en el Acuerdo No 013 de 07 de diciembre de 2018 **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y SE ASIGNA LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS RUBROS DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019**.

La doctora Sandra Acosta manifestó su preocupación frente a los recursos que aporta a la Gobernación al INTEP, e invito a la administración a trabajar para sacar adelante los proyectos que permitan ampliar la base de recursos propios.

El señor Rector manifestó que se han tenido en cuenta muchas variables frente al

Comprometidos con la Excelencia



proceso de descentralización y que han conllevado a tomar medidas a nivel interno que le permite responder con las obligaciones adquiridas, que el mayor lunar es que el proceso de la nivelación salarial no ha sido incorporado al presupuesto de la Gobernación, este es el que mayor impacto tiene en el presupuesto de la Institución.

Tomo la palabra el Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde quien preguntó sobre los problemas que acarrearía para la Institución en caso de que no existan los recursos para cubrir la nivelación salarial, quien respondería frente a la imposibilidad de pagar esta nivelación, el señor Rector manifestó que la nivelación es producto de un decreto de obligatorio cumplimiento, adicionalmente como es un derecho adquirido en materia laboral, no se podría decir que ya no hay recursos para pagar toda vez que es parte del salario de los empleados del INTEP, y no se les puede decir que hoy si se paga y después que no, es por esto que año tras año la Institución ha encaminado sus esfuerzos para poder darle cumplimiento a esta obligación, ya que se requiere de la presentación de proyectos constantemente y adicionalmente se requiere estar realizando las diferentes gestiones para que se pueda cumplir con esta obligación.

El doctor José Julián Gil manifestó que el apoyo de la Gobernación se ha dado desde el año 2014 en adelante y que este se ha incrementado de forma lineal, que aunque ha sido muy poco este ha ido en aumento, con este apoyo se está realizando el soporte a CERES Cali y apoyo para financiar las matrículas de los estudiantes que están siendo apoyados con programas de matrícula.

El doctor Luis Alexander termina su presentación dando respuesta a todos los interrogantes y realizando las claridades solicitadas por los consejeros

9. Asuntos varios.

El doctor Oscar Giraldo pregunta si en el Ministerio se ha hablado sobre el proceso de sustitución de los denominados recursos CREE que luego fueron sustituidos en nombre por reforma tributaria pero que no han llegado a las instituciones y esto ha afectado el presupuesto de las Instituciones, ante esto la delegada de la Ministra manifestó que no hay información oficial que dé respuesta a esta pregunta, que se está adelantando las mesas de diálogo y que se debe esperar para poder ver cuales son los términos de la negociación.

El señor Rector manifestó que se está apoyando a las IES con los excedentes de las cooperativas las cuales están destinadas a atender proyectos de tipo económico estas entidades deben destinar un porcentaje para apoyo a las IES.

El doctor José Julián Gil Salcedo solicito para la próxima reunión un espacio para la presentación del avance del plan trienal y la evaluación del mismo.

El señor Rector manifestó que de acuerdo al resultado de los conceptos de la CVC se solicita que una vez se tenga el concepto se pueda convocar a reunión para tomar decisiones con respecto al desarrollo de la obra.

La Doctora Raquel pregunto si ya se habían aprobado los derechos pecuniarios, el señor Rector manifestó que los derechos pecuniarios del INTEP se expresan en porcentajes de salario mínimo, una vez es aprobado el salario mínimo del año inmediatamente se actualizan los valores, y así ha sido informado a Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

11

La Doctora Raquel manifestó un afectuoso saludo de navidad a todos los consejeros e insto a todos a trabajar en pro del beneficio de la Institución y esto poder articularlo con el beneficio de toda la comunidad académica.

Una vez concluido el Orden del Día se dio por terminada la sesión, siendo las 1:53 p.m.

RAQUEL DIAZ ORTIZ
Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 No 10-20 PBX (57-2) 2298586 FAX Ext 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co – e-mail: rectoria@intep.edu.co